

## Dictamen de Adjudicación de la Licitación

**Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.**

**SEOP-LIR-FAFEF-009/2021**

LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal, Quintana Roo a 05 de octubre de 2021.

### ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 22, Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, con fecha 15 de septiembre de 2021, la Secretaría convocó a la licitación por Invitación a cuando menos tres personas número SEOP-LIR-FAFEF-009/2021, relativa a la contratación de la Obra Pública: Obras complementarias de la red de distribución eléctrica subterránea de la Av. Isla Cancún entre Calzada Veracruz y Av. Andrés Quintana Roo en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

2.- Con fecha 21 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

3.- Con fecha 23 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la junta de aclaraciones.

4.- Con fecha 30 de septiembre de 2021, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas:

- DECO ELECTROMECHANICA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.
- EDIFICTUN, S.A. DE C.V.
- ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.

5.- Realizada la Presentación y Apertura de Proposiciones, se aceptaron para su evaluación las proposiciones de las Empresas participantes.

6.- De conformidad con la Cláusula Décima Tercera: Mecanismos de adjudicación en el supuesto que dos o más proposiciones resulten solventes, de las Bases de esta Licitación, la evaluación de las Proposiciones se realizó de acuerdo al Mecanismo de Puntos y Porcentajes.

7.- Conforme lo estipulado en la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación detallada de las propuestas técnicas, a fin de determinar su solvencia mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, desarrollándose de la siguiente manera:

LICITANTE	CRITERIO RELATIVO A:				TOTAL PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	CRITERIO RELATIVO AL PRECIO (PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
	CALIDAD (PUNTOS)	FINANCIAMIENTO (PUNTOS)	OPORTUNIDAD (PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (PUNTOS)			
DECO ELECTROMECHANICA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	14	10	5	10	39.00	48.90	87.90
EDIFICTUN, S.A. DE C.V.	16	10	7.5	10	43.50	50.00	93.50
ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	12.5	10	5	10	37.50	47.80	85.30

8.- Una vez aplicado lo establecido en la Cláusula Décima Tercera de las bases de la Licitación, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	EDIFICTUN, S.A. DE C.V.	\$4,380,418.17	DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2021

9.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes conforme a la evaluación de Puntos y porcentajes, a la Empresa: EDIFICTUN, S.A. DE C.V.



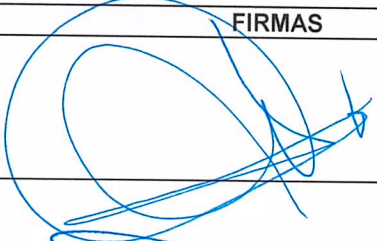
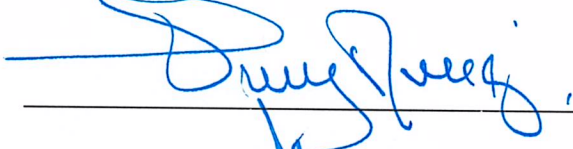
**Dictamen de Adjudicación de la Licitación**

**Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.**

**SEOP-LIR-FAFEF-009/2021**

10.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **07 de octubre de 2021** a las **14:00 horas**.

11.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	<b>Evaluó:</b> Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	<b>Revisó:</b> C. Juan Jesús Díaz Marrufo. Director de Licitaciones.	
3	<b>Responsable de la emisión del fallo:</b> Ing. Arq. María Rocio Peña Ramírez. Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	